

LA MADRE CONCHITA: ¿AUTORA INTELLECTUAL DEL ASESINATO DE ÁLVARO OBREGÓN?

Mario Ramírez Rancaño
Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen: En la convulsionada historia del México de principios del siglo xx, es común encontrar declaraciones de políticos, intelectuales y miembros del clero, en el sentido de que la monja Concepción Acevedo de la Llata fue quien organizó el complot para asesinar a Álvaro Obregón, ganador en las elecciones presidenciales de 1928. En el presente artículo, sostengo que tal acusación es falsa. En lo más álgido de una guerra entre la Iglesia católica y el Estado mexicano, una facción religiosa, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, fue la encargada de planear el crimen. Para ello, recurrió al fanatismo y José de León Toral se encargó de ejecutarlo. Con el propósito de borrar las huellas de la autoría intelectual del atentado, la alta jerarquía religiosa culpó a la citada religiosa.

Palabras clave: Asesinatos políticos, Movimiento cristero, Madre Conchita, Militarismo.

Abstract: More often than not, in the literature that deals with the historical turmoil of the early 20th century Mexico, we find politicians, intellectuals and clergymen statements in which they point at the nun Concepción Acevedo de la Llata as responsible of making up the scheme to assassinate Álvaro Obregón, the winner in the presidential elections of 1928. In this article, it is our point to prove that those accusations are untrue. In the midst of a vicious war between the Catholic Church and the Mexican State, a religious faction: the Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, set up the plot. So as to accomplish its goal, the group resorted to fanatical religiosity, and José de León Toral pulled the trigger. In order to wipe out the intellectual trace of such murder, top religious officials blamed the nun.

Key words: Political assassination, Christ movement, Mother Conchita, Militarism.

En medio de una oleada de asesinatos políticos registrados en el México de la segunda y tercera décadas del siglo xx, entre militares y civiles ansiosos por entronizarse en la silla presidencial, la historia tradicional registra algo insólito:

la entrada en escena de una mujer, una monja. Se deja entrever que sin mayor ciencia ni infraestructura a su alcance, le bastó una veintena de monjas, y quizá otro tanto de asistentes a sus misas, para montar un crimen de Estado. Ni más ni menos que el asesinato del general Álvaro Obregón, presidente electo de la República. Curiosamente, Concepción Acevedo de la Llata no buscaba el poder político, ni reemplazar a Plutarco Elías Calles, sino alcanzar la santidad, y de paso obligar al gobierno a modificar la Constitución Política de 1917, de manera particular los artículos adversos a la Iglesia católica romana. Como resultado de ello, sin mayor reflexión, en una época en la cual la mujer estaba marginada de la vida política y social, los analistas de la época, e incluso de la actual, le atribuyen tanta o mayor capacidad criminal que la de los civiles y militares, famosos por descuartizarse unos a otros. Mas las dudas son demasiadas. Cómo es posible que una monja que vivía recluida en un convento, sin mayor contacto con el mundo exterior, relegada al nivel más bajo de la estructura jerárquica de la Iglesia, rivalizara en ferocidad con los homicidas de la decena trágica, del huerismo, de la rebelión de Agua Prieta, de la rebelión delahuertista, entre otros. Las víctimas no eran simples mortales. Se trataba de personajes como Francisco I. Madero, José María Pino Suárez, Emiliano Zapata, Venustiano Carranza, Benjamín Hill, Francisco Villa. Durante la rebelión delahuertista, las fuerzas comandadas por Obregón y Calles actuaron con tanta saña que acabaron con la cúpula del ejército federal, con la mayor parte de los generales cuyas hazañas se forjaron durante la lucha armada. Y a finales de 1927, para terminar con las ambiciones presidenciales de los generales Arnulfo Gómez y Francisco Serrano, Calles y Obregón planearon fríamente su asesinato.

Por su escasa formación intelectual, que no rebasaba la elemental, la madre Conchita no estaba capacitada para planear el asesinato de un personaje que tocaba la cúspide del sistema político. Lo que sorprende es que, durante el juicio al que fue sometida, los jueces no insinuaran siquiera que algún dirigente la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa o algún miembro del episcopado, hubieran estado involucrados en el asesinato. Precisamente, nuestro interés radica en averiguar qué hay de cierto en que la monja fraguara el asesinato. ¿Realmente fue así? Y si no, habría que barrer con la secuela de afirmaciones y testimonios en que se asegura semejante cosa. Para el logro de nuestros fines, seguiremos la siguiente estrategia: primero, reproduciremos las afirmaciones de algunos políticos, intelectuales y miembros del clero que afirman tal cosa; segundo, se hará notar que en México se vivía una guerra santa; tercero, que la Liga marcó la línea para asesinarlo; cuarto, que hubo varios intentos de asesinato; quinto, que invitaron a la monja para que consumara el asesinato, pero finalmente la dejaron de lado; y sexto, una vez consumado el asesinato, la culparon de haberlo montado.

Según Gonzalo N. Santos, presente durante el juicio al que la monja fue sometida, Obregón fue asesinado por un potosino, paisano suyo, José de León Toral, «influenciado por una monja libidinoso y perversa, directora de un convento de Coyocán [sic] y un cura apellidado Jiménez. A su juicio, la madre Conchita

era una mujer perversa, muy guapa, muy sensual y muy pervertida, acostumbrada a escandalosas orgías con un grupo muy reducido y selecto de monjas y personajes» (Santos, 1984: 329). Emilio Portes Gil dijo que el asesinato de Obregón fue fraguado «en un conventículo por una monja que entonces le decían la madre Conchita. Esta señora, con el sacerdote José Jiménez, fueron los que prepararon a León Toral para que cometiera aquel crimen» (Portes Gil citado en Wilkie y Monzón de Wilkie, 1969: 503).

Para Silva Herzog, Obregón «fue asesinado por un fanático católico de nombre León Toral. Según todas las averiguaciones, tuvieron cierta intervención algunos miembros del clero, entre ellos una famosa monja, la madre Conchita» (citado en Wilkie y Monzón de Wilkie: 1969: 643). El general Roberto Cruz dijo que el autor material del espantoso asesinato fue José de León Toral. «En eso intervino directamente la señorita de la Llata, quien por su carácter inteligente y dominante pudo sugestionar fácilmente a Toral, metiéndole en la cabeza que era necesario matar a Obregón para que se salvara la religión» (Cruz, 1976: 99-100). Por su parte, Rafael Ramos Pedrueza expresó: «El homicida fue un fanático, León Toral, quien influenciado por la monja conocida por el nombre de la Madre Conchita y ésta a su vez por inteligentes y fuertes personalidades católicas, organizaron el crimen» (Ramos Pedrueza, 1941: 322). En su libro sobre el conflicto religioso, Alicia Olivera Sedano definió a la madre Conchita como una mujer inteligente, de fuerte personalidad, que cometió algunos deslices. Aseguró que en su casa se realizaron múltiples reuniones y se fraguaron importantes actividades. Rodeada de católicos, «La madre Conchita los catequizaba y los alentaba a empuñar las armas para lanzarse a la lucha». Pero la citada historiadora se cuidó de hacer señalamientos más concretos (Olivera Sedano, 1987: 156, 203-204).

Mas lo sorprendente fue que, en lugar de protegerla, distintos personeros de la Iglesia católica la aplastaron. El obispo Miguel M. de la Mora dijo: «En cuanto a la religiosa Concepción Acevedo de la Llata, hacemos constar, para defensa de las demás religiosas mexicanas, que tanto han sufrido y que son tan ajenas a esta clase de actividades, que es del dominio público que su cerebro no es normal y que en su familia ha habido, por desgracia, algunos enajenados mentales».¹ El arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores fue más directo: «Por cuanto a la participación de la madre Conchita en el crimen de la Bombilla [...], es indudable que la tuvo dado el carácter de la abadesa y su contacto con elementos políticos». Líneas más adelante agregó: «la presencia de las personas [...] en la residencia de la madre Conchita, no tenía más objeto que la de tratar sobre el crimen de que fue víctima el señor general Álvaro Obregón, escogiéndose, por los interesados a la madre Conchita para que buscara el asesino, aprovechando el temperamento resuelto de la abadesa, capaz de cualquier cosa» (*Memorias*, 1962: 43-45). Para el presbítero José D. Pérez, el asesino de Obregón fue José

1. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra (en adelante FMPyV), guardado en el Instituto de Estudios sobre la Educación y la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México. Caja 63, Expediente 487; Caja 101, Expediente 725, fol. 6996; Caja 101, Expediente 727, fols. 7091, 7117-7119.

de León Toral, influenciado por Luis N. Morones y una monja desequilibrada, ilusa, visionaria y exaltada llamada Concepción Acevedo de la Llata (Pérez, 1969: 134-135). El único que la exculpó fue Miguel Palomar y Vizcarra. Cuando se le preguntó acerca del papel de la madre Conchita en el asesinato de Obregón, su respuesta fue: «[...] no es cierto que ella haya inducido a José de León Toral; no. Pero sí, ella se interesaba mucho en la lucha, y creo que llegó a tener cierta expresión, me parece que llegó a tener esta expresión: el que mate a Obregón, ese salva la República» (Palomar y Vizcarra, cit. en Wilkie y Monzón de Wilkie, 1969: 453). Resultan explicables los juicios temerarios de políticos e intelectuales, pero no así de dos integrantes del episcopado y un presbítero. Sin vacilación, y sin pruebas sólidas de por medio, se ensañaron contra una de las tuyas, contra una mujer, lo cual resulta inaudito. Veamos los hechos tal como parecieron sucederse, en primer lugar los hechos más relevantes relativos a la política mexicana referida a la Iglesia en la segunda y tercera década del siglo xx; en segundo lugar, los datos más significativos referidos a los atentados sufridos por Obregón, el último de los cuales se saldó con éxito y que, se dice, fueron instigados por la religiosa Concepción Acevedo de la Llata, la madre Conchita, según señaló el veredicto tras el correspondiente juicio; en tercer lugar y antes de la reflexión final, y a manera de epílogo, algunas consideraciones en torno al enfrentamiento de la madre Conchita con el delegado apostólico que, tras el acuerdo del episcopado con el gobierno mexicano, no dudó en confirmar el papel que la religiosa había tenido en el asesinato de Obregón.

1. Una guerra santa a la mexicana

En el contexto de los cambios producidos en el México de mediados del siglo xix, la aprobación de las Leyes de Reforma fueron la gran oportunidad para que la Iglesia declarara la guerra santa al gobierno, con la intención de recuperar sus viejos privilegios. Lo sorprendente fue que no hubo un miembro del episcopado, o un católico ultramontano, que agitara a la población católica –casi toda– y la lanzara contra el gobierno. Tampoco lo hubo en la segunda década del siglo xx, en plena Revolución mexicana, cuando se afirma que el episcopado jugó su suerte por Victoriano Huerta, lo cual no pasó desapercibido para los constitucionalistas. Al poco tiempo hubo un nuevo pretexto. Con motivo de una hambruna en la ciudad de México (1915), Obregón fijó al clero una contribución de medio millón de pesos. La disposición le fue transmitida al canónigo Antonio J. Paredes, y se dio un plazo razonable para su cumplimiento. El clero hizo oídos sordos, fue reconvenido aunque no contestó, y Obregón ordenó la aprehensión de 180 sacerdotes católicos, incluido Antonio J. Paredes, y los recluyó en la comandancia militar de la plaza (Obregón, 1973: 269-271 y 274-278).

En plena etapa preconstitucional, Carranza y varios integrantes de su gabinete hicieron algunos amagos para crear una Iglesia cismática, ajena a Roma, una Iglesia católica mexicana. Descartada tal intención, la Constitución de 1917 incluyó varios artículos bastante adversos a la Iglesia católica romana. Nos refe-

rimos al 3.º, que le prohibió establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria; al 24, que prohibió el culto público; al 27, que le prohibió adquirir, poseer o administrar bienes raíces, y al 130, mediante el cual se le desconoció toda personalidad jurídica. No obstante sus rabietas, el clero permaneció quieto. Al finalizar el movimiento armado, ya con Obregón en la presidencia de la República, las fricciones entre la Iglesia y el Estado estuvieron a la orden del día. El 6 de febrero de 1921 estalló una bomba en la casa habitación del arzobispo de México, sin que resultaran víctimas; el 4 de junio del mismo año estalló otra bomba en las inmediaciones del palacio arzobispal de Guadalajara; en la mañana del 14 de noviembre estalló una bomba más al pie del altar de la Virgen de Guadalupe, sin que la imagen quedara destrozada; el 11 de enero de 1923 se colocó en el cerro del Cubilete la primera piedra del monumento dedicado a Cristo Rey, lo cual provocó la expulsión del delegado apostólico. Pero el colmo fue que luego de dos meses y medio escasos de su ascenso al poder, en febrero de 1925, Plutarco Elías Calles patrocinó la fundación de la Iglesia católica apostólica mexicana, opuesta a la romana (*Colección*, 1950: 640, 642, 645, 651 y 667).

Después de innumerables enfrentamientos con el Estado, a mediados de marzo de 1925, un grupo de católicos respondió creando la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. En este frenesí, el episcopado acordó suspender el 31 de julio de 1926 el culto religioso en toda la República. Mediante la encíclica *Iniquis afflictisque*, el 18 de noviembre de 1926, el papa Pío XI le echó más leña a la hoguera afirmando que le parecía aberrante que en una nación católica como la mexicana, Calles intentara echar abajo la casa del Señor edificada sobre piedra firme y sólida. Sin tapujos, manifestó que no le gustaba la Constitución Política de 1917 porque le quitaba a la Iglesia toda clase de derechos, y de hecho la condenaba a muerte. Posteriormente fue más directo: expresó que como las leyes dictadas por los gobernantes laicos amenazaban la estructura y la vida misma de la Iglesia, resultaba explicable que los sacerdotes y fieles hubieran levantado un muro en su defensa. En otras palabras, que se hubieran levantado en armas.² Efectivamente, aliado con un sector duro de seglares, el episcopado jugó su carta más fuerte: la guerra santa. Desde el púlpito, innumerables sacerdotes la impulsaron, y miles y miles de habitantes de los pueblos y rancherías del Bajío se lanzaron en una singular cruzada para derrocar al tirano (Meyer, 1988, 2001, 2008). Sin contemplación hicieron pública su decisión de morir por Dios, de convertirse en mártires, lo cual les garantizaba su ingreso al cielo.

Calles no estaba dispuesto a tolerar semejante rebelión, ni tampoco las amenazas y las pastorales del episcopado, y exigió a los obispos respetar la ley y la Constitución Política. El 21 de agosto de 1926, en una entrevista con los preladados, les advirtió que se tranquilizaran o se remontaran a la sierra (Meyer, 2008: 86). Los dignatarios de la Iglesia hicieron mutis y se retiraron. Pero, instigados por el papa, fijaron su posición, que no fue, sin embargo, unánime. Efectivamen-

2. Encíclica *Iniquis Afflictisque*», en García Cantú, 1987: 377-390.

te, dijeron que no apoyaban la lucha armada pero que dejaban en plena libertad al pueblo para que defendiera su religión como mejor le pareciera. Como vemos, un discurso con doble sentido, que los exoneraba como cabeza espiritual de la guerra santa. Francisco Orozco y Jiménez, arzobispo de Guadalajara, se desmarcó de tal directriz y apoyó abiertamente la lucha armada, al igual que el obispo de Huejutla, José de Jesús Manríquez y Zárate, quien abasteció de dinero, armas y municiones a los sublevados. Pero eso no fue todo. Mediante sendas cartas pastorales, este último hizo público que jamás aceptaría la autoridad del gobierno civil y que en asuntos eclesiásticos solo reconocía la autoridad papal (Manríquez y Zárate, 1952: 25). Como su esquizofrenia iba en aumento, en su Sexta Carta Pastoral, lanzada el 10 de marzo de 1926, manifestó que reprobaba, condenaba y anatemizaba todos y cada uno de los crímenes y atentados cometidos por el gobierno mexicano en contra de la Iglesia católica, y agregó: «Nos, no nos limitamos únicamente a rechazar indignados los artículos 3, 5, 27 y 130 de la llamada Constitución queretana, sino que extendemos Nuestra reprobación y anatema a todas y cada una de las leyes y a todos y cada uno de los preceptos violatorios del Derecho Divino, del Derecho Natural y de las Sacrosantas Disposiciones de la Iglesia» (Martínez y Zárate, 1952: 43). Como en el Bajío la guerra santa se extendió a gran velocidad y amenazaba con cundir en todo el territorio nacional, Calles atrapó a casi todos los obispos y arzobispos y los sacó del país. Ya en el destierro, aparentemente se quedaron quietos.

2. La madre Conchita, instigadora de los atentados a Álvaro Obregón

2.1. El asesinato de ¿un candidato presidencial electo?

Los católicos no se conformaron con la suspensión del culto y la guerra santa. Sus miras fueron más elevadas: el asesinato de Álvaro Obregón, a quien culpaban de todas sus desgracias. En el momento en que el «manco de Celaya» hizo pública su intención de ocupar nuevamente la silla presidencial, sacaron del baúl un sinnúmero de viejos agravios. En la literatura de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa sorprende el odio que le tenían. Entre otras cosas afirmaban que Calles le había declarado la guerra a Cristo Rey, razón por la cual al pueblo mexicano no le quedaba otra alternativa más que asesinarlo.³ Además, aseguraban que Dios mismo había ordenado el asesinato de Calles y Obregón, aunque por su condición de cerebro del régimen, este último era quien debía morir primero.⁴ En un volante de la Liga se aseguraba que muchísimas personas anhelaban estar cerca del tirano para liquidarlo, y aun hubo casos en que dijeron que con el asesinato de Obregón se abrirían las puertas para que Cristo reinara en México.⁵ Sea lo que fuere, lo cierto es que proliferaron los rumores sobre el

3. Centro de Estudios de Historia de México Carso, Fondo Manuscritos del Movimiento Cristero (en adelante CEHMC-FMMC- CLXXXVI), Carpeta 8, Documento 500 y 748.

4. CEHMC-FMMC- CLXXXVI, Carpeta 7, Documento 656.

5. CEHMC-FMMC- CLXXXVI, Carpeta 6, Documento 474.

asesinato de Obregón, tanto que Ricardo Topete viajó a Sonora para intentar convencer al caudillo, sin éxito, de que no viajara a la ciudad de México porque su vida corría peligro (*Jurado*, s.f. 2: 44). Como se verá a continuación, cuando menos hubo cuatro intentos de matarlo: un plan para dinamitar un ferrocarril en que viajaría de la ciudad de México al norte del país, el ataque en el bosque de Chapultepec, el intento fallido en Celaya para envenenarlo y el de la Bombilla. Por tratarse de un crimen de Estado, no cualquier persona lo podía planear. El autor intelectual tuvo que ser una persona con una vasta infraestructura a su alcance y con razones muy poderosas.

La lectura de diversos materiales del fondo Palomar y Vizcarra y de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa existentes en la UNAM, de los Impresos y Manuscritos del movimiento cristero del Centro de Estudios de Historia de México Carso, y de los cuatro tomos del *Proceso de José de León Toral y socios* del Archivo General de la Nación, más diversas fuentes secundarias, nos induce a sospechar que el asesinato fue montado por la filial de la citada Liga en el Distrito Federal.⁶ Veamos, en nuestra opinión, las pruebas que permiten sostener tal afirmación. La primera es que, desde el 26 de junio de 1927, la delegación regional del Distrito Federal estuvo a cargo de Humberto Pro, con centenares de personas bajo su tutela.⁷ La segunda, Luis Segura Vilchis dirigió la instancia llamada Control Militar, una de cuyas funciones era preparar levantamientos armados, fabricar bombas, conseguir armas, parque y toda clase de provisiones para los cristeros.⁸ La tercera, la jefatura de Conferencias, estuvo a cargo del sacerdote Miguel Agustín, quien más que un pastor de almas era lo que hoy denominaríamos un «terrorista». El sacerdote dirigió a un centenar y medio de conferencistas cuya función era exacerbar los ánimos de la población y volcarlos contra el gobierno (Ramírez Torres, 1976: 270; Dragón, 1972: 105). La cuarta, José de León Toral era el titular de la Séptima Jefatura Local de la Liga en el Distrito Federal.⁹ Cada uno de los personajes citados consideraba que todo sacrificio era poco a fin de conseguir que Cristo reinara en México.

2.2. La madre Conchita: ¿cerebro intelectual o brazo ejecutor?

La información existente en los archivos citados arroja indicios que hasta cierto punto contradicen la tesis de que la abadesa fuera la autora intelectual del asesinato de Obregón. Aflora más bien el de eventual brazo ejecutor. Y sucedió, cuando menos, en dos ocasiones. En ellas, la abadesa fue incitada al martirio, vale decir, a la muerte. En un primer caso fue el arzobispo Leopoldo Ruiz y Flo-

6. FMPyV, Caja 48, Expediente 351.

7. Fondo Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (en adelante FLNDR), en el Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México, Documento 2574, inventario 3799.

8. FLNDR, Documento 1447, inventario 1985-1987; y CEHMC-FMMC-CLXXXVI, Carpeta 4, Documento 297 y 447.

9. FMPyV, Caja 63, Expediente 485; Caja 63, Expedientes 487 y 488; Barquín y Ruiz, 1967: 191; Olivera Sedano, 1987: 202.

res quien trató de lanzarla, y en el segundo nada menos que Miguel Agustín Pro. Ignoramos de qué misiones se trataba aunque según la madre Conchita:

Un buen día recibí un recado del señor Arzobispo don Leopoldo Ruiz y Flores pidiéndome oraciones, sacrificios y almas víctimas, por el señor presidente (general Calles) y por la paz de la Iglesia. Yo no me quería ofrecer víctima porque calculaba lo que esto significa, quiere decir: sufrir por otros, pagar una pena a ellos merecida e impuesta, hacer un intercambio, una imitación de Nuestro Señor, yo sentía miedo y me negué no sólo a ofrecerme sino hasta a rezar por esa intención (*Memorias*, 1962: 21).

La confirmación de tal pedido, según la religiosa, fue la existencia de la mensajera utilizada por el prelado, Concepción Cabrera de Armida, y también de los testigos que presenciaron el encuentro, las monjas Concepción Mora, nativa de Zamora, y, por cierto, prima de Mora y del Río; Ángela Bravo, del estado de México, y Elvira Aranda, de San Luis Potosí (*Memorias*, 1962: 30). El arzobispo Ruiz y Flores no soportó tal desaire y en la primera oportunidad se lo reprochó:

Pasaron algunos días y llegó de Morelia el señor Arzobispo Ruiz y Flores, me regañó entre bromas y veras por no querer pedir por esa intención, es decir, por no querer ofrecerme a sufrir por la paz de la Iglesia y por el general Calles. Me defendí cuanto pude, al fin cedí y le ofrecí que sinceramente yo me ofrecería como víctima, muy en serio, por el general Calles y que no sería a medias: mi carácter no me lo permite, las medianías me repugnan y las tristes mediocridades casi no las concibo y añadí: Si el buen Dios me acepta, tal vez me hará sufrir mucho y su Ilustrísima tiene la culpa si algo muy doloroso me manda Dios por esto que ofrezco (*Memorias*, 1962: 21-22).

Se ignora si Ruiz y Flores fungió como vocero del episcopado o si se trató de una decisión personal. También se desconoce la índole de la misión y el nombre de la posible víctima. A fin de cuentas, el intento no se llevó a cabo. Sin embargo, hubo un segundo intento por utilizar a la abadesa como el brazo ejecutor y, por ende, enviarla al martirio. A mediados de septiembre de 1927, la religiosa acudió a la casa de Concepción Sierra, esposa de Lanz Duret, gerente y director general de *El Universal*, donde se encontró con el jesuita Miguel Agustín Pro, quien, al decir de la anfitriona, la estaba buscando y le dijo, según rememoró la monja:

¡Mire, hija! ¡Usted y yo nos vamos a ofrecer como víctimas a la Justicia Divina, por la salvación de la fe en México, por la paz de la Iglesia y por la conversión de los perseguidores de ella! (Acevedo de la Llata, 1965: 63).

Aunque la religiosa se negó, la insistencia del jesuita logró, finalmente, que Acevedo de la Llata asumiera el encargo, el asesinato del presidente Elías Calles (*Jurado*, s.f., 2: 69), con la condición de que su director espiritual, el marista Félix de Jesús Rougier, la autorizara a realizar tal acción. Este era el mismo que la había reclutado en Querétaro y nombrado superiora en el convento de Tlalpan, con la anuencia de Mora y del Río. El 24 de septiembre, la madre Conchita expuso el plan a Félix Rougier, quien no solo le dio la autorización (Acevedo de la Llata,

1965: 65-66, y Sicilia, 2007: 586-587) sino que le encargó: «diga al padre Pro que está bien! Que ese mismo día celebraré la Santa Misa [...] y ofreceré en mi cáliz sus almas, rogando a Dios acepte el sacrificio». Llegado el día señalado, el sacerdote Anaya ofició su misa y tras el Evangelio hizo algunas alusiones al sacrificio que se haría en nombre de Dios. Al final, el padre Pro llamó a la madre Conchita y le confió que durante la ceremonia escuchó una voz que le dijo: «Está aceptado el sacrificio» (Ibídem).

2.3. El atentado contra Obregón en Chapultepec

En plena guerra santa, el jesuita Miguel Agustín Pro visitaba a los católicos encarcelados y desarrollaba diversas actividades clandestinas (oficiar la comunión, escuchar confesiones y realizar matrimonios religiosos). El general Roberto Cruz, inspector general de policía, lo detuvo y lo encerró por un tiempo en la cárcel. Pasaron los meses (octubre-noviembre) y el padre Miguel Agustín Pro, aparentemente, nunca se comunicó con la abadesa acerca del plan para el asesinato del presidente, y decidió llevar adelante la acción por su cuenta, quizá por no confiar en ella. Sea como fuera, el 13 de noviembre de 1927, Álvaro Obregón y sus amigos Antonio H. Orcí y Tomás Bay, quienes paseaban en un automóvil Cadillac por el bosque de Chapultepec –seguidos por otros dos automóviles en los que viajaban los coroneles Juan Jaimes e Ignacio Otero, ayudantes de Obregón, y el chofer de Orcí–, recibieron tres bombas de los ocupantes de un Essex que pasó junto al Cadillac, aunque estas no lograron su objetivo pues Obregón salió indemne. Los ayudantes del presidente lograron herir y capturar a dos de los cuatro miembros del Essex, Nahum Lamberto Ruiz y Juan Tirado. El detective Valente Quintana logró obtener información del primero, que involucraba en el atentado a Humberto Pro, a Luis Segura Vilchis y a otra persona más, de nombre desconocido, siendo todos ellos arrestados, así como el padre Miguel Agustín Pro, quien, interrogado, negó conocer a Ruiz, así como desarrollar actividad política alguna.¹⁰

En su informe, el inspector general de policía, Roberto Cruz, afirmó que durante el ataque contra Obregón, el automóvil Essex era manejado por Humberto Pro, llevando a su lado a Segura Vilchis y en el asiento posterior a Nahum Lamberto, Juan Tirado y otro más (Islas y Múzquiz Blanco, 1932: 114). Humberto Pro siempre lo negó y dijo que una semana antes había vendido el automóvil a un tal José González, dado que la Liga le había proporcionado un Studebaker para repartir la propaganda.¹¹ Un dato adicional es que la tarjeta del propietario del automóvil llevaba el retrato de Roberto Pro, otro de sus hermanos, pero con un nombre falso, el de Daniel García.¹² A primera vista, todo parecía ser una coartada. Al difundirse la noticia del atentado contra Obregón, la madre Conchita se

10. Ruiz murió poco después, a consecuencia de las heridas recibidas durante el atentado, en el hospital Juárez. FMPyV, Caja 62, Expediente 479.

11. FMPyV, Caja 81, Expediente 617, ff. 533-549.

12. FMPyV, Caja 81, Expediente 617, ff. 533-549.

enteró de que Miguel Agustín Pro y sus hermanos Humberto y Roberto estaban detenidos en la inspección de policía, lugar hacia el que la abadesa, acompañada de otra religiosa, se dirigió para entrevistarse con ellos sin éxito.

Los presos, siguiendo las indicaciones de Calles, fueron fusilados el 23 de noviembre, con excepción del más joven de los Pro, Roberto;¹³ las últimas palabras del jesuita Miguel Agustín Pro fueron «¡Viva Cristo Rey!».

Es evidente que la monja Acevedo de la Llata no pudo haberlos empujado a cometer el atentado, pues los integrantes del grupo eran militantes de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, y Miguel Agustín tenía una preparación intelectual superior a la suya.

2.4. María Elena Manzano y el affaire Celaya

El 13 de abril de 1928, Carlos Castro Balda se dirigió a la perfumería Floralia, donde lo esperaba su novia, María Elena Manzano. Sin mayor preámbulo le preguntó si estaría dispuesta a viajar a Celaya y asesinar a Obregón, obteniendo una respuesta positiva. El plan consistía en infiltrarse en un baile en homenaje al «manco», que María Elena se le acercara, bailara con él, y en un momento dado le pinchara el brazo con una aguja envenenada. El promotor del plan extrajo dinero del cajón de una mesa y les entregó 42 pesos. Díez de Sollano citó a María Elena Manzano para esa misma tarde, para darle un paquete con el veneno. Al día siguiente salieron Eulogio González, Jorge Gallardo y Manuel Trejo Morales hacia Celaya y en la estación de ferrocarril esperaron la llegada de María Elena Manzano. Mientras tanto, vieron el arribo del tren Olivo con los generales Calles y Obregón, a quienes la multitud vitoreaba.

El 15 de abril fue un día clave para cometer el asesinato. Calles y Obregón asistieron a un banquete en el Molino del Carmen, después a la plaza de toros de la localidad y, por la noche, al baile en el salón Pathé. Ante la imposibilidad de los conspiradores para entrar al baile, se decidió postergar el atentado contra Obregón y utilizar para ello bombas de dinamita. De regreso en la ciudad de México y tras personarse en casa de la madre Conchita, esta los recibió diciéndoles: «Ya sé que no hicieron nada y lo que pasó es que ustedes no quisieron hacerlo».¹⁴ Ella, durante el juicio, negó haber dicho semejante frase y los llamó canallas y mentirosos (*Memorias*, 1962: 137).

2.5. José León Toral: el intento definitivo

León Toral nació el 23 de diciembre de 1901 en Matehuala, San Luis Potosí. Estudió en las escuelas católicas de Monterrey y San Luis Potosí. Aunque estudió la carrera de taquígrafo, en 1917 entró a trabajar como *office boy*. En los siguientes

13. Al parecer, el inspector general de policía, Roberto Cruz, recibió una llamada telefónica de Calles ordenándole no fusilar a Roberto Pro. Este fue desterrado a Cuba y nunca dijo nada acerca de los hechos ocurridos. FLNDR, Documento 5053, inventario 6509 y FMPyV, 1926-1927, Caja 20, Expediente 145.

14. FMPyV, Caja 107, Expediente 748, ff. 8667-8674 y 8680; *Jurado*, s.f. 2: 81, 83, 88, 261, 167; CEHMC-FIMC-CLXXXVII, Documento 843.

tes cuatro años, el éxito lo acompañó y hubo momentos en que quintuplicó sus ingresos. Se trasladó a Guadalajara, donde trabajó en el negocio de un tío, y, pasado un tiempo, emigró a la ciudad de México, donde trabajó con su padre en el negocio de una mina. En 1920 se hizo socio del Centro Unión con la intención de practicar el fútbol, su deporte favorito, conociendo, entre otros, a Humberto Pro. Posteriormente se casó y en 1925, cuando el negocio de la mina entró en crisis, se vio obligado a buscarse la vida ejerciendo de profesor de dibujo en colegios católicos, haciendo trabajos particulares y colaborando en la sección de dibujo del diario *Excelsior*.¹⁵

Humberto Pro, fusilado por intento de asesinato de Obregón en 1927, fue considerado mártir por su amigo León Toral, a quien le «vino el deseo de morir, como Humberto» y dar su «vida por Cristo» (*Jurado*, s.f. 1: 10, 88-91). También le vinieron a la mente las prédicas de la Liga relativas a que quien no pasara a las armas «para defender a su Patria» era un «cobarde». Razones: Dios es, y seguirá siendo, «más que la Patria» (*Jurado*, s.f. 1: 99, 112-113 y 116). Después del fallido intento para asesinar a Obregón en Celaya, León Toral llegó a la conclusión de que lo mejor era asesinarlo a balazos, y se preparó para ello pidiendo prestada la pistola a su amigo Manuel Trejo. Decidido a inmolarse, el 11 de julio buscó a su confesor, el padre José Jiménez (*Jurado*, s.f. 1: 19), quien tres días después bendijo la pistola; León Toral acudió más tarde a la casa de madre Conchita. En el transcurso de la conversación, aquel comentó: «¿Ya supieron lo que le pasó al aviador Carranza?». La monja preguntó: «¿Qué le pasó?, porque nosotras no leemos los periódicos». «Pues que le mató un rayo.» La abadesa guardó silencio ante el desconocimiento que tenía de la historia y León Toral se la narró comentando: «¡Cómo Dios no me da un aparatito para lanzar rayos y poderle mandar uno al general Calles, otro a Obregón y otro al patriarca Pérez!». La respuesta de la monja fue breve: «Si Dios quisiera mandárselos se los mandaría sin necesitar el aparatito, así como se lo mandó al aviador».¹⁶

El 17 de julio de 1928, León Toral entró en el restaurante La Bombilla, en ciudad de México, en el que estaba siendo agasajado el presidente electo Álvaro Obregón, y lo asesinó. León Toral fue atrapado en el acto y solo se salvó de morir a golpes y cachazos de pistola gracias a que alguien gritó que era necesario dejarlo vivo para que dijera quién lo había enviado. Al ser interrogado, aturdido y sangrante, confesó en forma paladina que él era el único responsable, que nadie lo había enviado.¹⁷

Nadie discute que José de León Toral fuera el asesino material de Obregón. La duda es si fue el instrumento de la Liga o actuó en solitario. Él se aferró a la tesis de que actuó por su propia cuenta, que no tuvo cómplices, que no hubo

15. *Proceso de José de León Toral y socios*, vol. 1: 8-12, en el AGN; AMPyV, Caja 622, Expediente 619, fol. 622.

16. *Jurado*, s.f. 1: 142-144 y 175; *Proceso de José de León Toral y socios*, vol. 1: 12, en el AGN, ramo Gobernación.

17. FMPyV, Caja 63, Expedientes 485, 488, 489; Caja 106, Expedientes 745-747, ff. 8437-8652. Véase también *Jurado*, s.f. 1: 5-26.

«consejo ni mediación de nadie» (Acevedo de la Llata, 1965: 116). Incluso afirmó que con el asesinato de Obregón, la religión y la patria se salvaban. Tras recibir torturas y amenazas a su familia, León Toral cedió y solicitó ver a una persona antes de dar más información; esta fue la madre Conchita, a cuyo domicilio fue acompañado León Toral por uno de sus guardianes. La monja, que aparentemente ignoraba que él había asesinado a Obregón, escuchó cómo León Toral dijo: «He venido a ver si le creen a usted. Vine para ver si usted desea morir conmigo». La madre Conchita replicó con tranquilidad: «Sí, con mucho gusto». Esa fue su perdición. Fue considerada cómplice, y luego autora intelectual (*Jurado*, s.f. 2: 56-57). Ya en la Inspección General de Policía, León Toral le expresó a la madre Conchita que ojalá no atraparan al padre José Jiménez, por haber bendecido la pistola (*Jurado*, s.f. 1: 128; *Memorias*, 1962: 52). En las horas siguientes, en uno de sus tantos volantes, la Liga ensalzó a León Toral, a quien calificó de brazo vengador de Dios y, por ende, de héroe de la patria, asegurando que, en lo sucesivo, se abrirían las puertas para que Cristo reinara en México.¹⁸

2.6. Morones: ¿cerebro intelectual del asesinato?

En vísperas de la celebración del juicio a León Toral, el «manco de Celaya» hizo públicas sus intenciones de retornar al poder, lo que provocó la oposición de Luis N. Morones, jerarca de la Confederación Regional Obrera Mexicana, quien tenía intenciones de suceder a Calles. ¿Cómo obstaculizar a Obregón? La vía usual en la época era el asesinato; en esta línea se rumoreó que Morones usó los servicios de la madre Conchita y de José de León Toral. También se dijo que a la primera la comprometió mediante óbolos, pero se ignora qué hizo para vencer al segundo. En todo caso, esos rumores no salieron en el juicio y es que, en realidad, no parecieron existir pruebas fehacientes pues, de haber existido, los obregonistas las habrían explotado. Se dijo también que entre Morones y la abadesa hubo nexos familiares. En concreto, que Margarita Recamier, la tercera esposa de Morones, era sobrina de la abadesa. La afirmación ha ganado popularidad, pero es falsa. Margarita Acevedo de la Llata se casó con Álvaro de la Isla y sus descendientes no llevaban el apellido Recamier.¹⁹

2.7. El episcopado se desmarca

Una vez iniciada la guerra santa, el grueso del episcopado fue al exilio en San Antonio, Texas, donde sus miembros se reagruparon y estuvieron atentos a las indicaciones del papa para determinar qué hacer ante el gobierno mexicano. Como es sabido, una vez fallecido Mora y del Río, arzobispo primado de México, en abril de 1928, dos arzobispos quedaron al frente del cuerpo episcopal, Leopoldo Ruiz y Flores y Pascual Díaz Barreto, ambos con comunicación continua con Roma. Alarmados porque los posibles secretos religiosos salieran a la luz pública, maniobraron para desmarcarse de ellos, en particular de la madre

18. CEHMC-FIMC-CLXXXVII, Carpeta 6, Documento 500.

19. *Proceso de José de León Toral y socios*, vol. 1: 28, en el AGN, ramo Gobernación.

Conchita. A través del obispo de San Luis Potosí, Miguel M. de la Mora, y en representación del Subcomité Episcopal, hicieron publicar sendas declaraciones en la prensa (6 de agosto de 1928) sosteniendo que el clero católico era extraño al asesinato de Obregón y «En cuanto a la religiosa Concepción Acevedo de la Llata, hacemos constar, para defensa de los demás religiosos mexicanos, que tanto han sufrido y que son tan ajenos a esta clase de actividades, que es del dominio público que su cerebro no es normal y que en su familia ha habido, por desgracia, algunos enajenados mentales».²⁰

Sorprende, cuando menos, que Miguel M. de la Mora esperara tantos años a hacer tal denuncia. ¿Por qué permitió que una enajenada mental, como la llamaba, dirigiera el convento en Tlalpan? ¿Por qué no se lo comunicó a Mora y del Río? Además, hubo otras cuestiones sorprendentes. Miguel M. de la Mora olvidó que el obispo Manríquez y Zárate abastecía de armas al ejército de Cristo, predicaba su lealtad al papa y condenaba la Constitución Política y las leyes del país. También olvidó al arzobispo Orozco y Jiménez, que comandaba las tropas cristeras. Por supuesto, no se atrevió a calificar a estas autoridades de trastornados mentales, ni de ser autores intelectuales del asesinato. Tampoco señaló como el cerebro de tales atentados a alguno de los curas que oficiaron misas en las casas rentadas por Concepción Acevedo de la Llata, así como en otras casas particulares.

La monja Conchita sufrió un nuevo golpe poco antes de la celebración del juicio. Recibió la visita del agustino Ignacio Flores, enviado por el obispo de México, Maximino Ruiz y Flores, quien le comunicó que en caso de ser absuelta tendría que hacer frente a otro juicio más severo. En realidad, las autoridades eclesíásticas temían que, en sus declaraciones, la religiosa comprometiera a la Iglesia y a sus miembros (*Memorias*, 1962: 43). Recibiendo en su celda de la cárcel de Mixcoac la visita del agustino, este le preguntó acerca del hijo que, supuestamente, tenía con León Toral. La pregunta hizo comprender a la abadesa que su maternidad era considerada un hecho real que, además, formaba parte de una campaña promovida por el clero para minar su credibilidad (*Ibidem*: 158, 189-190).

2.8. El juicio

El 2 de noviembre de 1928 se inició el juicio contra José de León Toral y Concepción Acevedo de la Llata. Habían pasado casi cuatro meses del asesinato de Obregón. De la lectura de la documentación judicial sorprende que jueces y defensores se obstinaron en demostrar que el autor intelectual del asesinato había sido la monja. En ninguna ocasión se aludió a ningún miembro del clero, alto o bajo, ni tampoco a ningún dirigente de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. La investigación no ventiló el ataque contra Obregón realizado en el bosque de Chapultepec porque sus partícipes habían sido fusilados. Uno de los pocos supervivientes, Roberto Pro, estaba exiliado. El juicio se remontó al intento fallido de Celaya. Mas, María Elena Manzano, Eulogio González, Jorge

20. FMPyV, Caja 63, Expediente 487; Caja 101, Expediente 725, f. 6996; Caja 101, Expediente 727, ff. 7091, 7117-7119.

Gallardo Pavón y Carlos Castro Balda negaron, en diversos momentos, que la monja hubiera montado semejante atentado. Aceptaron solamente haber coincidido en diferentes ocasiones en su casa.²¹

Al ser interrogada, la abadesa negó haber instigado a León Toral a cometer el homicidio y, preguntada la razón por la que este había querido hablar con ella tras ser torturado, dijo que. «Un hombre a quien lo atormentan, a quien lo han rebajado al nivel más degradante, se siente afligido, angustiado, necesita alguien que lo apoye y ayude, y eso fue a pedirme: apoyo, ayuda, no porque tuviera ninguna consigna mía» (*Jurado*, s.f. 1: 164). Se defendió de todas las acusaciones y, tras la correspondiente deliberación, el procurador Juan Correa Nieto sentenció a la pena de muerte a León Toral y, en atención a su condición de mujer, a veinte años de prisión a Concepción Acevedo de la Llata.²²

3. El fin de la guerra santa

Desde el extranjero, Leopoldo Ruiz y Flores y Pascual Díaz Barreto negociaron, a mediados de 1929, con el gobierno mexicano el cese del movimiento armado y la reanudación del culto religioso. El acuerdo se hizo ninguneando al general Enrique Gorostieta, comandante del ejército de Cristo que se batía en el campo de batalla, a la Liga Nacional de la Defensa Religiosa, a Francisco Orozco y Jiménez, a Manríquez y Zárate, a la extensa red de sacerdotes, jesuitas, maristas y miembros de otras órdenes religiosas.

El 29 de junio se reanudó el culto en la Basílica de Guadalupe y, al día siguiente, en todo el país. No existe un registro oficial de las víctimas aunque la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa señaló que una veintena de sacerdotes y seglares murieron en el campo de batalla (*Galería*, s.f.). Por su parte, María Elena Sodi Pallares publicó una lista de 70 curas ahorcados, fusilados, asesinados, y más de un centenar de adultos, jóvenes, niños, mujeres que, instigados por la Liga y una parte del clero, se lanzaron a la acción al grito de «Viva Cristo Rey» (Sodi Pallares, 1936: 41-47; Rius Facius, 1960: 173-174; Cardoso, 1953).

En los puntos que siguen veremos, a modo de colofón, los nuevos ataques sufridos por la monja Conchita.

3.1. Otra embestida más

Transcurridos dos años y un mes, en las Islas Marías, Concepción Acevedo de la Llata se enteró de que había sido excomulgada y su comunidad disuelta,²³ y sus

21. FMPyV, Caja 63, Expedientes 488, 489; Caja 84, Expedientes 632-636, fols. 1391-1705; Caja 106, Expedientes 745-747, ff. 8437-8652; Caja 107, Expedientes 749-751, ff. 8653-8961; Caja 108, Expedientes 752-755.

22. FMPyV, Caja 101, Expediente 728, ff. 7176-7184; Caja 103, Expediente 736, ff. 7743, 7744; Caja 103, Expediente 737, ff. 7763-7799. Asimismo, véase el AHAM, Caja 47, Expediente 42, f. 1.

23. FMPyV, Caja 104, Expediente 740, ff. 8037-8039, 8047; Caja 105, Expediente 743, f. 8249; AHAM, Caja 61, Expediente 44, f. 1.

intentos por clarificar su situación ante las autoridades eclesiásticas resultaron infructuosos. Además, si ello no fuera suficiente, el mismo delegado apostólico, Leopoldo Ruiz y Flores, en una entrevista concedida al diario *El Mundo*, de Tampico, señaló «Por cuanto a la participación de la madre Conchita en el crimen de La Bombilla, [...] es indudable que la tuvo dado el carácter de la abadesa y su contacto con elementos políticos». Juró haberla visto reunida en su casa con varios generales, sin poder decir sus nombres en virtud de que no los conocía. Para el delegado apostólico, su presencia no tenía más objeto que tratar sobre el crimen de que fue víctima Obregón.

Ante tales afirmaciones, la religiosa retó públicamente al arzobispo a que dijera cuántas veces la había visitado en su casa o convento; a que difundiera los nombres de los generales que vio; a que dijera si los generales iban uniformados o vestidos de civil; y si en realidad los había visto, o si eran simples embustes. Irónicamente, la madre Conchita sostuvo que era raro que el arzobispo no nombrara un solo general. Y, finalmente, concluyó que de ninguna forma podía ser la instigadora del asesinato de Obregón porque «dentro del catolicismo nadie desarrolla ninguna acción, ya se trate del Clero o de los simples fieles, que no sea mandada o por lo menos aprobada por los Prelados».

Además, la religiosa negó haber pertenecido nunca a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, de la que sí formaron parte León Toral y los hermanos Pro, y concluyó que «Quienes planearon la revolución [el movimiento cristero], sin intervención mía, pudieron también planear el delito que se me imputa; o si estaban convencidos de que yo obraba en contra del Evangelio, debían haberme entregado a los tribunales para salvar el prestigio y honor de la Iglesia».²⁴ Y luego, en forma retadora, la monja sacó a colación la vieja y sospechosa conminación de Leopoldo Ruiz y Flores para ofrecerse como mártir. Irónicamente emplazó al arzobispo para que dijera quién era la víctima, a quién había que matar. Como sabía que no habría respuesta, le dijo: «¿No se trataba de «la eliminación del general Obregón»?».²⁵ Ruiz y Flores calló.

3.2. Dudas que matan

En sus *Memorias*, la abadesa citó a varios sacerdotes que giraron en su esfera de acción, en particular el marista Félix Rougier, quien fungió como su confesor, y los jesuitas Miguel Agustín Pro y José Jiménez; estos, que no fueron sus subordinados, formaban parte de una red que dependía de la Liga y de algunas autoridades diocesanas.

Cabe preguntarse por qué no se llamó a declarar a Félix Rougier, quien la había sacado de la Comunidad de Capuchinas Sacramentarias de Querétaro, donde estuvo diez años, y la llevó a la sede de Tlalpan, con el apoyo y beneplácito del arzobispo Mora y del Río. Años después, la abadesa lo consultó sobre las veleidades de Leopoldo Ruiz y Flores, quien pretendía que cumpliera una

24. CEHM-FIMC-CLXXXVII, Documento 1386.

25. CEHM-FIMC-CLXXXVII, Documento 1386.

delicada misión, quizá un asesinato, aunque lo desconocemos. En vísperas del juicio sufrido por la abadesa, ella le escribió y le imploró perdón aunque no obtuvo respuesta, probablemente para evitar ser detectado y, eventualmente, capturado.²⁶ Aunque poco tiempo después del juicio Rougier escribió a la religiosa una carta, firmada con el alias de *Tía Feliciano* (Acevedo de la Llata, 1965: 307), ante la que la religiosa dijo sentirse halagada, sorprende que dicho sacerdote no fuera llamado a declarar en el juicio pues, probablemente, en calidad de director espiritual era conocedor de muchos datos, entre ellos del papel jugado por el jesuita Miguel Agustín Pro, quien, en nuestra opinión, manipuló claramente a la religiosa. Rougier murió el 10 de enero de 1938 y sus apologetas casi nada mencionan de sus vínculos con la madre Conchita (Sicilia, 2007: 647-652).

Resulta significativa también la figura de José Jiménez, quien, como vimos, en vísperas del asesinato de Obregón, bendijo el arma utilizada por León Toral. Una última duda: durante el juicio fueron llamadas a declarar la veintena de monjas que estaban bajo la autoridad de la abadesa Concepción Acevedo de la Llata, quienes sostuvieron que en las distintas casas que ocuparon jamás se tramó intento alguno para asesinar a Obregón.²⁷

El padre Jiménez fue aprehendido el 14 de septiembre de 1932.²⁸ Daniel Galindo, juez de primera instancia en Coyoacán, lo interrogó, le sometió a un careo con la abadesa y, finalmente, al igual que sucediera con la madre Conchita, lo encontró culpable de ser el autor intelectual del asesinato de Obregón y lo sentenció a veinte años de prisión.²⁹

4. Reflexión final

En nuestra opinión, no resulta convincente que la madre Conchita hubiera ordenado a León Toral asesinar a Obregón. Huele a cortina de humo forjada por el jurado para librar de toda culpa a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y al episcopado, que alentó la guerra santa. Y si bien parte de la literatura común y corriente señala que fue una mujer perversa, capaz de montar un crimen de Estado, el de Obregón, cabría preguntarse por qué se extinguieron sus instintos malévolos tan rápidamente. ¿Por qué no eliminó a los presidentes Calles, a Portes Gil, a Abelardo L. Rodríguez, y a Lázaro Cárdenas? Pero eso no fue todo. ¿Por qué, una vez condenada, no organizó su fuga? Pudo haber seducido o comprado al jurado que la condenó a veinte años de prisión, a sus carceleros en Lecumberri, en las Islas Marías, a los conductores del ferrocarril entre la ciudad de México y las costas del Pacífico y huir. Pudo haber hecho

26. CEHM-FIMC-CLXXXVII, Documento 1386.

27. FMPyV, Caja 63, Expediente 487; Caja 101, Expediente 725, f. 6996; Caja 101, Expediente 727, ff. 7091, 7117-7119.

28. FMPyV, Caja 85, Expediente 641, f. 1948; Caja 104, Expediente 738, f. 7919; Caja 106, Expediente 746, ff. 8579 y 8587.

29. FMPyV, Caja 85, Expediente 640, ff. 1896 y 1897; Caja 85, Expediente 641, ff. 1900, 1946-1947; Caja 85, Expediente 652, f. 2486.

un llamado a los restos del ejército cristero para que la rescataran. Montar una fuga hubiera sido *peccata minuta*. También pudo haber movilizado a la población católica para que la secundaran en la conquista del poder y dirigido el reinado de Cristo. Mas nada de ello ocurrió. ¿Se le había acabado la inventiva?, ¿o fue mera ficción lo de su condición de cerebro intelectual del asesinato de Obregón? Para su desgracia, en los anales de la historia política mexicana ha sido la única mujer implicada en el asesinato de un presidente de la República electo.

Después de varios años de clamar su inocencia y gestionar su libertad, la Suprema Corte de Justicia la amparó. El 9 de diciembre de 1940, pocos días después de la toma de posesión de Manuel Ávila Camacho como presidente de la República, Concepción Acevedo de la Llata fue liberada. Para entonces había pasado trece años de encierro (Acevedo de la Llata, 1965: 614-616). Dolida por el trato y la humillación sufrida por parte de la propia Iglesia católica, la monja confesó que en principio estuvo dispuesta a meter la mano al fuego para exonerar al clero del crimen de La Bombilla, pero el paso del tiempo y las embestidas sospechosas en su contra, le habían provocado serias dudas. En medio del abandono y de no pocas críticas hacia su persona, buscó limpiar su imagen publicando sus *Memorias* (1962). Intentó en ellas contrarrestar las acusaciones de haber sido la autora intelectual de un asesinato político que cimbró a México en la tercera década del siglo xx. La madre Conchita murió a la edad de 87 años, en 1979. De la santidad que se propuso a lo largo de su vida, nada.

Bibliografía citada

- ACEVEDO DE LA LLATA, Concepción (1965). *Una mártir de México*. Madrid: Gráficas Marsiega.
- BARQUÍN Y RUIZ, Andrés (1967). *Luis Segura Vilchis*. México: Jus.
- CARDOSO, Joaquín, S. J. (1953). *El martirologio católico de nuestros días. Los mártires mexicanos*. México: Buena Prensa.
- Colección (1950) ____ *de las efemérides publicadas en el calendario del más antiguo Galván. Desde su fundación hasta el 30 de junio de 1950, segunda parte*. México: Antigua Librería de Murguía.
- CRUZ, Roberto (1976). *La revolución mexicana*. México: Diana.
- DRAGÓN, Antonio, S. J. (1972). *El martirio del Padre Pro*. México: La Prensa.
- DULLES, John W. F. (1985). *Ayer en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Galería (s.f.). ____ *de mártires mexicanos, 1926-1927*. San Antonio, Texas: Imprenta Universal.
- GARCÍA CANTÚ, Gastón (1987). *El pensamiento de la reacción mexicana, tomo II (1860-1926)*, Lecturas Universitarias núm. 33. México: UNAM.
- ISLAS, Felipe y MÚZQUIZ BLANCO, Manuel (1932). *De la pasión sectaria a la noción de las instituciones, III*. México, s.e.
- Jurado (s.f.). *El ____ de Toral y la madre Conchita. (Lo que se dijo y lo que no se dijo en el sensacional juicio). Versión taquigráfica textual* (sin fecha). México, t. 1 y t. 2.

- LARA Y TORRES, Leopoldo (1972). *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México*. México: Jus.
- MANRÍQUEZ Y ZÁRATE, José de Jesús (1952). *Gran defensor de la Iglesia*, t. 1. México: Rex Mex.
- Memorias (1962). *de la madre Conchita (Concepción Acevedo de la Llata)*. México: Libro Mex.
- MEYER, Jean (1988). *La cristiada. 1. La guerra de los cristeros*. México: Siglo XXI Editores.
- (2001). *La cristiada 2. El conflicto entre la Iglesia y el Estado, 1926-1929*. México: Siglo XXI Editores.
- (2008). *La cruzada por México*. México: Tusquets.
- OBREGÓN, Álvaro (1973). *Ocho mil kilómetros en campaña*. México: Fondo de Cultura Económica.
- OLIVERA SEDANO, Alicia (1987). *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*. México: Cien de México.
- PÉREZ, José D., presbítero (1969). *León cristero, 1926-1929*. León, Guanajuato, s.e.
- RAMÍREZ TORRES, Rafael, S. J. (1976). *Miguel Agustín Pro*. México: Editorial Tradición.
- RAMOS PEDRUEZA, Rafael (1941). *La lucha de clases a través de la historia de México*. México: Talleres Gráficos de la Nación.
- RIUS FACIUS, Antonio (1960). *Méjico cristero*. México: Editorial Patria.
- SANTOS, Gonzalo N. (1984). *Memorias*. México: Grijalbo.
- SICILIA, Javier (2007). *Félix de Jesús Rougier. La seducción de la virgen*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SODI PALLARES, María Elena (1936). *Los cristeros y José de León Toral*. México: Cultura.
- WILKIE, James W. y MONZÓN DE WILKIE, Edna (1969). *México visto en el siglo xx. Entrevistas de historia oral*. México: Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas.

Fecha de recepción: 1.06.2011

Fecha de aceptación: 2.02.2012